CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4

Licitación Pública Nacional No. 01/2014

COTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución SG Nº 84/2014: Abog. Edgar Ruiz, Coordinador; Arq. Marcelo Chase, Representante del Dpto. de Mantenimiento del Centro Medico Nacional – Hospital Nacional; Lic. Nilda Campuzano, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional; presentan el informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "CONTRATACIONES PUBLICAS", y el Art, 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y además artículos concordantes, a efectos de elevarlos a consideración del Director de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.

1. ANTECEDENTES

Que la Sra. Brenda Delgadillo Vester, Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 del Hospital Nacional de Itaugua, solicita iniciar los tramites para la realización del Llamado para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES.

Para la presente Licitación para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES, se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 2051/03, la convocatoria del llamado fue publicado en el Diario Última Hora los días Viernes , Sábado y Domingo de marzo de 2014.-

En el lapso de la publicación no fue recibida ninguna consulta.-

Que por Resolución DGOC Nº 67 de fecha 19 de febrero de 2014, en el Art. 1º Autoriza el llamado y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 1/2014 CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIAS

Conforme A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº 00000629/2014 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2014, da cuenta que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 378.000.000 (Guaranies trescientos setenta y ocho millones).**

Asimismo se informa que el llamado afecta al rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones". El monto total estimado del presente llamado Plurianual asciende a Gs. 1.008.000.000 (Guaranies un mil ocho millones).

3. ACTA VIRTUAL DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

De conformidad al Acta de Subasta a la Baja Electrónica del día martes 11 de marzo de 2014se procedió al Acto de Sesión Publica Virtual siendo 08:57 hs. Teniendo como listado de participantes de acuerdo al siguiente detalle:

MARCELO CHASE

Abog. Edgar E. Ruiz Torres
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Sub unidad Operativa de Contrataciones S4

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	Micro	1	007.1508.029203/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	07-03-2014	11-03-2014	19-07-2014
SEGE S.R.L. - 80010414-5	Grande	2	24.0016.11919	Póliza	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	06-03-2014	10-03-2014	10-07-2014
NATHALIA MERCEDES GOMEZ NOGUERA - 3549306-2	Sin categorizar	3	36.1508.0003577.0000	Póliza	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	05-03-2014	11-03-2014	09-07-2014
JULIA SOFIA SANCHEZ QUIÑONEZ - 1531372-7	Sin categorizar	4	47.1501.015712	Póliza	Imperio S.A de Seguros y Reaseguros	07-03-2014	11-03-2014	11-08-2014
MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA - 4554737-8	Sin categorizar	5	47.1501.015715	Póliza	IMPERIO S.A. DE SEGUROS	10-03-2014	11-03-2014	11-07-2014
EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ - 4372529-5	Sin categorizar	6	36.1508.0003580.0000	Póliza	Alfa S.A de Seguros y Reaseguros	07-03-2014	11-03-2014	19-07-2014
TRANS ITAPUA SRL - 80040130-1	Sin categorizar	7	47.1501.015710	Póliza	imperio s.a	10-03-2014	11-03-2014	07-09-2014

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	Sin categorizar	8	13.1508.0001204.0000	Póliza	Patria S.A de Seguros y Reaseguros	07-03-2014	11-03-2014	19-07-2014
JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO - 992120-6	Sin categorizar	9	18.1508.08600/000	Póliza	Asepasa	10-03-2014	11-03-2014	14-07-2014
CEVIMA SA - 80030180-3	Sin categorizar	10	45.1508.0005633.0000	Póliza	Aseguradora del Este	10-03-2014	11-03-2014	12-07-2014
FIDEL FLEITAS NUÁ'EZ - 446979-8	Sin categorizar	11	007.1508.029223/000	Póliza	La Consolidada de Seguros S.A.	11-03-2014	11-03-2014	19-07-2014

Abg. Edgar E. Torres
Asesor Técnico
M.S.P. y B.S. - R.O.C.

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

MARCELO CHASE

1- SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

OFERENTE	MEJOR PRECIO
MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA – 4554737-8	708.000.000.-
TRANS ITAPUA SRL – 80040130-1	721.900.000.-
NATHATALIA MERCEDES GOMEZ NOGUERA – 3549306-2	789.000.000.-
SEGE SRL – 80010414-5	789.950.000.-
FIDEL FLEITAS NUÑEZ – 446979 - 8	853.918.676.-
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO – 3200078 - 2	863.737.536.-
CEVIMA SA – 80030180- 3	876.726.312.-
JULIA SOFIA SANCHEZ QUIÑONEZ – 1531372 - 7	912.000.000.-
JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO – 992120 - 6	949.000.000.-
EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ – 4372529 - 5	1.008.000.000.-
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION – 853166 - 8	1.440.046.680.-

4. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURAS DE SOBRES

De conformidad al Acta de Recepción y Apertura de Sobres de fecha 13 de marzo del año dos mil catorce, siendo las 10:10 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres Recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **INFONORTE DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 708.000.000 (setecientos ocho millones) IVA incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs. 93.348.348 (Guaranies noventa y tres millones, trescientos cuarenta y ocho mil, trescientos cuarenta y ocho). **Empresa Aseguradora: IMPERIO SA DE SEGUROS Nº de Póliza : 47.1501.015715/0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 49 (cuarenta y nueve).**
2. **TRANS ITAPUA SRL**: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 721.900.000 (setecientos veintiún millones, novecientos mil) IVA incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs. 48.000.000 (Guaranies cuarenta y ocho millones). **Empresa Aseguradora: IMPERIO SA DE SEGUROS Nº de Póliza : 47.1501.015710/0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 35 (Treinta y cinco).**
3. **CENTRAL CONSTRUCCION DE NATHALIA MERCEDES GOMEZ NOGUERA**: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 789.000.000 (setecientos ochenta y nueve millones) IVA incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs. 30.000.000 (Guaranies treinta millones). **Empresa Aseguradora: ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza : 36.1508.0003577/0000 .- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 55 (cincuenta y cinco).**
4. **SEGE SRL:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 789.950.000 (setecientos ochenta y nueve millones, novecientos cincuenta mil) IVA incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs. 40.000.000 (Guaranies cuarenta millones). **Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA Nº de Póliza : 24.0016.11919.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 18 (diez y ocho).**
5. **FF SERVICIOS Y TRANSPORTE DE FIDEL FLEITAS NUÑEZ:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 853.918.676.- (ochocientos cincuenta y tres millones, novecientos diez y ocho mil, seiscientos setenta y seis) IVA incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs. 27.000.000 (Guaranies veintisiete millones). **Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS SA Nº de Póliza: 007.1508.029223/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 50(cincuenta).**
6. **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 863.737.536.- (ochocientos sesenta y tres millones, setecientos treinta y siete mil, quinientos treinta y seis) IVA incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs. 30.000.000 (Guaranies treinta millones). **Empresa Aseguradora: PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza 13.1508.001204/0000: .- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 65 (sesenta y cinco).**
7. **CEVIMA SA** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 876.726.312.- (ochocientos setenta y seis millones, setecientos veinte y seis mil, trescientos doce) IVA incluido, Monto de la Garantía de

Abg. Edgar E. Ruiz Toro
Asesor Jurídico
S.P. y B.S. - D.O.C.

MARCELO CHASE

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

Mantenimiento de Oferta Gs.27.000.000 (Guaranies veintisiete millones). **Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE Nº de Póliza : 45.1508.0005633/0000 .- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 20 (veinte).**

8. **DISUR DE BIENES Y SERVICIOS de JULIA SOFIA SANCHEZ QUIÑONEZ** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 912.000.000.- (novecientos doce millones) IVA incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs. 35.000.000 (Guaranies treinta y cinco millones). **Empresa Aseguradora: IMPERIO SA DE SEGUROS Nº de Póliza : 47.1501.015712/0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 21 (veinte y uno).**
9. **J BENZA DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO**: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 948.999.984.- (novecientos cuarenta y ocho millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos ochenta y cuatro) IVA incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs. 30.000.000 (Guaranies treinta millones). **Empresa Aseguradora: ASEPASA Nº de Póliza: 18.1508.08600/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 94 (noventa y cuatro).**
10. **DECOGRAB DE EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SÁNCHEZ** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 1.008.000.000.- (Un mil ocho millones) IVA incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs. 36.000.000 (Guaranies treinta y seis millones). **Empresa Aseguradora: ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 36.15080003580/0000 .- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 20 (veinte).**
11. **VIVERO KA'AVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 1.440.046.680 (Un mil cuatrocientos cuarenta millones, cuarenta y seis mil seiscientos ochenta) IVA incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Gs. 60.000.000 (Guaranies Sesenta millones). **Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS Nº de Póliza: 007.1508.029203/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 75 (setenta y cinco)**

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES

Numero	Documentos Sustanciales	INFONORTE	TRANS ITAPUA SRL	CENTRAL CONSTRUCCIÓN	SEGE SRL	FF SERVICIOS Y TRANSPORTE	CONSERMAR
		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Formulario de Lista de Precios	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Declaración Jurada del Art. 40 de laLey 2051/2003 (Resolución DNCP Nº 330/07)	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Lic. Nilda Campuzano R.
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

MARCELO CHASE

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Sub unidad Operativa de Contrataciones S4

Numero	Documentos Sustanciales	CEVIMA SA	DISUR DE BIENES Y SERVICIOS	J BENZA	DECOGRAB	VIVERO KA'AVOTY
		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
2	Formulario de Lista de Precios	SI	SI	SI	SI	SI
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	SI	SI	SI	SI	SI
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
5	Declaración Jurada del Art. 40 de laLey 2051/2003 (Resolución DNCP Nº 330/07)	SI	SI	SI	SI	SI

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.1. Evaluación De Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

En el caso de las documentaciones de carácter formal, conforme lo establece el P.B.C. en caso de falta de presentación de las mismas se solicita la entrega dentro de un día hábil de recibida la notificación.-

A) Evaluación de documentaciones sustanciales

En la verificación exhaustiva de las **documentaciones sustanciales** se observa que todas las empresas han cumplido con la presentación de todas las documentaciones solicitadas en el PBC y las mismas son satisfactorias, a excepción de las siguientes firmas comerciales:

OFERTA UBICADA EN **PRIMER** LUGAR SEGÚN ÚLTIMO LANCE: **INFONORTE DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA.**

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que NO se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los motivos se exponen a continuación:

Planilla Auxiliar No. 1

Ítem. Salario

Presenta su oferta por un salario mínimo mensual por funcionario de Gs. 1.683.743 (Un millón seiscientos ochenta y tres mil, setecientos cuarenta y tres guaraníes); no se ajusta al salario mínimo vigente de Gs. 1.824.055 (un millón, ochocientos veinte y cuatro mil, cincuenta y cinco). Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Nº 1324 de fecha 28 de febrero de 2014 POR EL CUAL SE DISPONE EL REAJUSTE DE LOS SUELDOS Y JORNALES DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO, que rige a partir del 1 de marzo de 2014, vigente a la apertura de ofertas en fecha 13/03/2014.

No cotiza Horas Extraordinarias solicitadas en el PBC, SECCIÓN III. PUNTO 2. CRONOGRAMA DE ENTREGA, Ítem 2.2. **De lunes a sábado**, 3 (tres) trabajadores realizarán tareas en jornada extraordinaria de trabajo de 14:00 a 17 hs en horario de verano; de 15:00 a 18 horas en horario de invierno.

Abg. [illegible] Ruiz Torres
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.O.C.

Lic. Nilda Campuzano
Sub-JOC S4
Hospital Nacional

MARCELO CHASE

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Sub unidad Operativa de Contrataciones S4

OFERTA UBICADA EN **SEGUNDO** LUGAR SEGÚN ÚLTIMO LANCE: **TRANS ITAPUA SRL**.

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que NO se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los motivos se exponen a continuación:

Planilla Auxiliar No. 1

Ítem Salarios

Presenta su oferta por un monto de 1.658.232 (un millón, seiscientos cincuenta y ocho mil, doscientos treinta y dos), no se ajusta al salario mínimo vigente es de 1.824.055 (un millón ochocientos veinte y cuatro mil, cincuenta y cinco), establecido en el Decreto Nº 1324 de fecha 28 de febrero de 2014 POR EL CUAL SE DSPONE EL REAJUSTE DE LOS SUELDOS Y JORNALES DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO, que rige a partir del 1 de marzo de 2014, vigente a la apertura de ofertas en fecha 13/03/2014.

No cotiza Horas Extraordinarias solicitadas en el PBC, SECCION III. PUNTO 2. CRONOGRAMA DE ENTREGA, Ítem 2.2. **De lunes a sábado**, 3 (tres) trabajadores realizarán tareas en jornada extraordinaria de trabajo de 14:00 a 17 hs en horario de verano; de 15:00 a 18 horas en horario de invierno.

Ítem **EQUIPOS SEGÚN PBC**: Gs. 134.796 (ciento treinta y seis mil, setecientos noventa y cuatro)

La propuesta financiera que sustenta la operatividad del equipamiento mínimo establecido en el PBC para la operatividad real y eficiente de los trabajos detallados en las especificaciones técnicas del PBC (**SECCION III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Punto 1.2.7.1 y Punto 1.2.7.3.)**, son inaceptables por variar sustancialmente de las estimaciones de costos (la propuesta financiera implica 2,6% del costo estimado) y se constituye en una oferta temeraria que arriesga la sostenibilidad del servicio. El promedio de costo operativo de los equipos y maquinarias que según MEMORÁNDUM del Dpto. de Mantenimiento, S.O.C. Nº 22/2014 es de Gs. 5.040.000 (cinco millones, cuarenta mil) el cual se transcribe a continuación:

Descripción	Cantidad	Costo operativo en Gs.
Tractor rotativa	1 (uno)	1.500.000
Desmalezadora tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000
Corta Césped, tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000
Corta Césped, tamaño grande, eléctrico, con doscientos metros de cable forrado	2 (dos)	electricidad
Maquina sopladora	1 (uno)	270.000
Carretilla de metal con rueda de goma.	2 (dos)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Motosierra 0,8.	1 (uno)	70.000
Contenedor con rueda para recolección de residuos	3 (tres)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Equipos menores como escobillón de fibra de plástico duro, machetes, pala, rastrillo, escoba, etc.	En cantidad necesaria para cumplir el trabajo.	600.000
En el caso de averías de cualquiera de las maquinarias y equipos, la contratista sustituirá inmediatamente por otro equivalente	TOTAL ESTIMADO MENSUAL	5.040.000.-

OFERTA UBICADA EN **TERCER** LUGAR SEGÚN ÚLTIMO LANCE: ***CENTRAL CONSTRUCCIONES DE NATHALIA MERCEDES GÓMEZ NOGUERA.***

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que NO se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los motivos se exponen a continuación:

Planilla Auxiliar No. 1

Ítem Salarios

No cotiza Horas Extraordinarias solicitadas en el PBC, SECCIÓN III. PUNTO 2. CRONOGRAMA DE ENTREGA

Ítem 2.2. De lunes a sábado, 3 (tres) trabajadores realizarán tareas en jornada extraordinaria de trabajo de 14:00 a 17 hs en horario de verano; de 15:00 a 18 horas en horario de invierno.

NO COTIZA NINGÚN MONTO el ítem: EQUIPOS SEGÚN PBC:

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que: la propuesta financiera que sustenta la operatividad del equipamiento mínimo establecido en el PBC para la cobertura real y eficiente de los trabajos detallados en las especificaciones técnicas del PBC (SECCIÓN III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Punto 1.2.7.1 y Punto 1.2.7.3.), son inaceptables por variar sustancialmente de las estimaciones de costos (la propuesta financiera

Abg. Edgar E. Ruiz Toledo
Asesor Jurídico
C.P. y B.S. - D.O.C.

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

MARCELO CHASE

implica 0% del costo estimado) y se constituye en una oferta temeraria que arriesga la sostenibilidad del servicio. El promedio de costo operativo de los equipos y maquinarias que según MEMORANDUM del Dpto. de Mantenimiento, S.O.C. Nº 22/2014 es de Gs. 5.040.000 (cinco millones, cuarenta mil) el cual se transcribe a continuación:

Descripción	Cantidad	Costo operativo en Gs.
Tractor rotativa	1 (uno)	1.500.000
Desmalezadora tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000
Corta Césped, tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000
Corta Césped, tamaño grande, eléctrico, con doscientos metros de cable forrado	2 (dos)	electricidad
Maquina sopladora	1 (uno)	270.000
Carretilla de metal con rueda de goma.	2 (dos)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Motosierra 0,8.	1 (uno)	70.000
Contenedor con rueda para recolección de residuos	3 (tres)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Equipos menores como escobillón de fibra de plástico duro, machetes, pala, rastrillo, escoba, etc.	En cantidad necesaria para cumplir el trabajo.	600.000
En el caso de averías de cualquiera de las maquinarias y equipos, la contratista sustituirá inmediatamente por otro equivalente	TOTAL ESTIMADO MENSUAL	5.040.000.-

OFERTA UBICADA EN **CUARTO** LUGAR SEGÚN ÚLTIMO LANCE: ***SEGE SRL.***

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que NO se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los motivos se exponen a continuación:

Planilla Auxiliar No. 1

No cotiza el Ítem Salarios Responsable Técnico

Se concluye que no cumple con la presentación correcta del documento sustancial según Resolución Nº 2118/2011 art. 3º de la DNCP.

EQUIPO SEGÚN PBC: cotiza Gs. 382.807 (trescientos ochenta y dos mil, ochocientos siete)

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que: la propuesta financiera que sustenta la operatividad del equipamiento mínimo establecido en el PBC para la cobertura real y eficiente de los trabajos detallados en las especificaciones técnicas del PBC (SECCION III – ESPECIFICACIONES TECNICAS, Punto 1.2.7.1 y Punto 1.2.7.3.), son inaceptables por variar sustancialmente de las estimaciones de costos (la propuesta financiera implica 7,6% del costo estimado) y se constituye en una oferta temeraria que arriesga la sostenibilidad del servicio. El promedio de costo operativo de los equipos y maquinarias que según MEMORANDUM del Dpto. de Mantenimiento, S.O.C. Nº 22/2014 es de Gs. 5.040.000 (cinco millones, cuarenta mil) el cual se transcribe a continuación:

Descripción	Cantidad	Costo operativo en Gs.
Tractor rotativa	1 (uno)	1.500.000
Desmalezadora tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000
Corta Césped, tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000
Corta Césped, tamaño grande, eléctrico, con doscientos metros de cable forrado	2 (dos)	electricidad
Maquina sopladora	1 (uno)	270.000
Carretilla de metal con rueda de goma.	2 (dos)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Motosierra 0,8.	1 (uno)	70.000
Contenedor con rueda para recolección de residuos	3 (tres)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Equipos menores como escobillón de fibra de plástico duro, machetes, pala, rastrillo, escoba, etc.	En cantidad necesaria para cumplir el trabajo.	600.000

Abg. Edgar E. Ruiz Díaz
Asesor Jurídico
P. y B.S. - D.O.C.

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

MARCELO CHASE

En el caso de averías de cualquiera de las maquinarias y equipos, la contratista sustituirá inmediatamente por otro equivalente	TOTAL ESTIMADO MENSUAL	5.040.000.-

OFERTA UBICADA EN **QUINTO** LUGAR SEGUN ULTIMO LANCE: **SERVICIO Y TRANSPORTE DE FIDEL FLEITAS NUÑEZ**
Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que NO se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los motivos se exponen a continuación:

Planilla Auxiliar No. 1

El precio Unitario que presenta en su oferta física es de Gs. 35.579.945 (treinta y cinco millones, quinientos setenta y nueve mil, novecientos cuarenta y cinco) multiplicado por 24 (veinte y cuatro) meses dando como resultado Gs. 853.918.680 (ochocientos cincuenta y tres millones, novecientos diez y ocho mil, seiscientos ochenta) superando el ultimo lance de Gs. 853.918.676 (ochocientos cincuenta y tres millones, novecientos diez y ocho mil, seiscientos setenta y seis). **Teniendo en cuenta el Decreto Nº 1107 del 13 de enero de 2014, Art. 42.-** Ajuste de precio cotizado. El llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los Procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo-ítem, Grupo-lote, o Grupo-total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio Final, con la cantidad del bien, servicio, consultaría u obra que solicita la convocante en cada ítem, arrojase una cifra con decimales, el oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizo la operación supere al que figura en el acta virtual de la SBE como precio final.
Se concluye que no cumple con la presentación correcta del documento sustancial según Resolución Nº 2118/2011 de la DNCP

OFERTA UBICADA EN **SEXTO** LUGAR SEGÚN ULTIMO LANCE: **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**
Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que NO se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los motivos se exponen a continuación:

Planilla Auxiliar No. 1

EQUIPOS SEGÚN PBC: COTIZA POR UN MONTO DE : Gs. 165.000 (ciento sesenta y cinco mil).
Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que: la propuesta financiera que sustenta la operatividad del equipamiento mínimo establecido en el PBC para la cobertura real y eficiente de los trabajos detallados en las especificaciones técnicas del PBC (**SECCION III – ESPECIFICACIONES TECNICAS, Punto 1.2.7.1 y Punto 1.2.7.3.)**, son inaceptables por variar sustancialmente de las estimaciones de costos (la propuesta financiera implica 3,7% del costo estimado) y se constituye en una oferta temeraria que arriesga la sostenibilidad del servicio.
El promedio de costo operativo de los equipos y maquinarias que según MEMORÁNDUM del Dpto. de Mantenimiento, S.O.C. Nº 22/2014 es de Gs. 5.040.000 (cinco millones, cuarenta mil) el cual se transcribe a continuación:

Descripción	Cantidad	Costo operativo en Gs.
Tractor rotativa	1 (uno)	1.500.000
Desmalezadora tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000
Corta Césped, tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000
Corta Césped, tamaño grande, eléctrico, con doscientos metros de cable forrado	2 (dos)	electricidad
Maquina sopladora	1 (uno)	270.000
Carretilla de metal con rueda de goma.	2 (dos)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Motosierra 0,8.	1 (uno)	70.000
Contenedor con rueda para recolección de residuos	3 (tres)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Equipos menores como escobillón de fibra de plástico duro, machetes, pala, rastrillo, escoba, etc.	En cantidad necesaria para cumplir el trabajo.	600.000
En el caso de averías de cualquiera de las maquinarias y equipos, la contratista sustituirá inmediatamente por otro equivalente	TOTAL ESTIMADO MENSUAL	5.040.000.-

OFERTA UBICADA EN **SÉPTIMO** LUGAR SEGÚN ÚLTIMO LANCE: **CEVIMA SA**

Edgar E. Ruiz Torres
Asesor Jurídico
D.O.C.

MARCELO CHASE

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Nacional

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que NO se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los motivos se exponen a continuación:

Planilla Auxiliar No. 1

SALARIO, cotiza como **Salario Responsable Técnico** de 10 (diez) funcionarios, en el PBC se solicita de 1 (uno), en un horario de 06:00 a 12:00 hs y en el PBC se solicita en un horario de 06:00 a 14:00 Hs.

Días Domingos y Feriados: se solicita 3 (tres) trabajadores en un horario de 06:00 a 12:00 hs y la empresa cotiza en un horario de 06:00 a 14:00 hs

EQUIPOS SEGÚN PBC: COTIZA POR UN MONTO DE Gs. 120.000 (ciento veinte mil)

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que: la propuesta financiera que sustenta la operatividad del equipamientos mínimos establecidos en el PBC para la cobertura real y eficiente de los trabajos detallados en las especificaciones técnicas del PBC (**SECCION III – ESPECIFICACIONES TECNICAS, Punto 1.2.7.1 y Punto 1.2.7.3.)**, son inaceptables por variar sustancialmente de las estimaciones de costos (la propuesta financiera implica 2,38% del costo estimado) y se constituye en una oferta temeraria que arriesga la sostenibilidad del servicio. El promedio de costo operativo de los equipos y maquinarias que según MEMORANDUM del Dpto. de Mantenimiento, S.O.C. Nº 22/2014 es de Gs. 5.040.000 (cinco millones, cuarenta mil) el cual se transcribe a continuación:

Descripción	Cantidad	Costo operativo en Gs.
Tractor rotativa	1 (uno)	1.500.000
Desmalezadora tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000
Corta Césped, tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000
Corta Césped, tamaño grande, eléctrico, con doscientos metros de cable forrado	2 (dos)	electricidad
Maquina sopladora	1 (uno)	270.000
Carretilla de metal con rueda de goma.	2 (dos)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Motosierra 0,8.	1 (uno)	70.000
Contenedor con rueda para recolección de residuos	3 (tres)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Equipos menores como escobillón de fibra de plástico duro, machetes, pala, rastrillo, escoba, etc.	En cantidad necesaria para cumplir el trabajo.	600.000
En el caso de averías de cualquiera de las maquinarias y equipos, la contratista sustituirá inmediatamente por otro equivalente	TOTAL ESTIMADO MENSUAL	5.040.000.-

OFERTA UBICADA EN **OCTAVO** LUGAR SEGÚN ULTIMO LANCE: ***DISUR DE BIENES Y SERVICIOS DE JULIA SANCHEZ***

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que NO se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los motivos se exponen a continuación:

Planilla Auxiliar No. 1

EQUIPOS SEGÚN PBC: COTIZA POR UN MONTO DE: Gs. 3.557.155 (tres millones quinientos cincuenta y siete mil, cincuenta y cinco)

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que: la propuesta financiera que sustenta la operatividad del equipamiento mínimo establecido en el PBC para la cobertura real y eficiente de los trabajos detallados en las especificaciones técnicas del PBC (**SECCION III – ESPECIFICACIONES TECNICAS, Punto 1.2.7.1 y Punto 1.2.7.3.)**, presenta una desviación aproximadamente del 30% del costo promedio estimado, considerando la superficie a mantener de acuerdo a las especificaciones técnicas, requiere la presencia continua de equipamiento operativo. Lo cual no garantiza la sostenibilidad del servicio conforme a las especificaciones técnicas. El promedio de costo operativo de los equipos y maquinarias que según MEMORÁNDUM del Dpto. de Mantenimiento, S.O.C. Nº 22/2014 es de Gs. 5.040.000 (cinco millones, cuarenta mil) el cual se transcribe a continuación:

Descripción	Cantidad	Costo operativo en Gs.
Tractor rotativa	1 (uno)	1.500.000
Desmalezadora tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000
Corta Césped, tamaño grande, naftera.	3 (tres)	1.300.000

Edgar E. Ruiz Torres
Asesor Jurídico
C.S.J. - D.O.C.

MARCELO CHASE

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

Corta Césped, tamaño grande, eléctrico, con doscientos metros de cable forrado	2 (dos)	electricidad
Maquina sopladora	1 (uno)	270.000
Carretilla de metal con rueda de goma.	2 (dos)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Motosierra 0,8.	1 (uno)	70.000
Contenedor con rueda para recolección de residuos	3 (tres)	Se estima durabilidad es de mas de 2 años
Equipos menores como escobillón de fibra de plástico duro, machetes, pala, rastrillo, escoba, etc.	En cantidad necesaria para cumplir el trabajo.	600.000
En el caso de averías de cualquiera de las maquinarias y equipos, la contratista sustituirá inmediatamente por otro equivalente	TOTAL ESTIMADO MENSUAL	5.040.000.-

OFERTA UBICADA EN **NOVENO** *LUGAR SEGUN ÚLTIMO LANCE:* JOSE **GUILLERMO BENZA VILAREJO**

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que NO se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los motivos se exponen a continuación:

Planilla Auxiliar No. 1

En los Ítems:

Cargas Sociales, Sub Total de Mano de Obra +Materiales, Total de Precio Unitario. Fueron cotizados en decimales, con un monto total de Gs. 39.541.666,2. Teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 402/12- Art. 2º Prohibir la Utilización de decimales en los precios unitarios y Totales que componen la oferta formuladas en moneda local.

OFERTA UBICADA EN ***UNDÉCIMO*** LUGAR SEGÚN ULTIMO LANCE: **VIVERO KA'AVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN**

Verificada las documentaciones requeridas al oferente se observa que NO se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los motivos se exponen a continuación:

Planilla Auxiliar No. 1

En el Ítem: SALARIO

No cotiza Horas Extraordinarias solicitadas en el PBC, SECCIÓN III. PUNTO 2. CRONOGRAMA DE ENTREGA, Ítem 2.2. **De lunes a sábado**, 3 (tres) trabajadores realizarán tareas en jornada extraordinaria de trabajo de 14:00 a 17 hs en horario de verano; de 15:00 a 18 horas en horario de invierno.

B)-Evaluación de documentaciones formales

En la verificación exhaustiva de las **documentaciones formales** se observa que los siguientes proveedores no presentan en la Oferta las documentaciones que se detallan:

INFONORTE DE MARCIO RUBEN FERIS

En fecha 1 de abril de 2014, por Nota Nº 139 se le solicita la siguiente documentación:

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios de la misma naturaleza, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años **2010-2011-2012**, sean en instituciones públicas o privadas, de servicios similares a lo ofertado.-

En fecha 02 de abril del 2014 por mesa de entrada Nº 264 se recibe copias de contratos:

Año 2012- Plasticolor Arte Publicitario SRL por un monto de Gs. 153.000.000(ciento cincuenta y tres millones.)

Año 2014 Orden de Servicio de la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejercito por un monto de Gs. 39.760.000 (treinta y nueve millones setecientos sesenta).

TRANS ITAPUA SRL

En fecha 1 de abril de 2014, por Nota Nº 138 se le solicita las siguientes documentaciones:

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios de la misma naturaleza, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2010-2011-2012, sean en instituciones públicas o privadas, de servicios similares a lo ofertado.-

MARCELO CHASE

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2010, 2011, 2012.-
Nómina de asegurados inscriptos en el IPS, emitida por la Dirección De Aporte Obrero Patronal.
Declaración Jurada en la cual se declare que el personal contratado es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto No. 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
En fecha 3 de abril del 2014 por mesa de entrada Nº 320 se recibe copias de:
FACTURAS del año 2012- SAVA Publicitaria por un monto de Gs. 64.800.000, dando un total del 9% del Totalde Su oferta.
Presenta balance general de los años: 2010, 2011, 2012.-
Nómina de asegurados inscriptos en el IPS y Declaración Jurada.

CENTRAL CONSTRUCCIONES DE NATHALIA MERCEDES GÓMEZ NOGUERA
En fecha 1 de abril de 2014, por Nota Nº 137 se le solicita las siguientes documentaciones:
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios de la misma naturaleza, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2010-2011-2012, sean en instituciones públicas o privadas, de servicios similares a lo ofertado.-
Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2011, 2012.-
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.
Nómina de asegurados inscriptos en el IPS, emitida por la Dirección De Aporte Obrero Patronal.
Declaración Jurada en la cual se declare que el personal contratado es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto No. 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
En fecha 8 de abril del 2014 la empresa recibe la nota Nº 137/14, las respuestas y documentos solicitados no fueron remitidas a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional y considerando que no se encuentran actualizados en el SIPE, no fue posible la elaboración de los ratios financieros.

SEGE SRL.
En fecha 1 de abril de 2014, por Nota Nº 136 se le solicita las siguientes documentaciones:
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios de la misma naturaleza, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los **años 2010-2011-2012**, sean en instituciones públicas o privadas, de servicios similares a lo ofertado.-
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.
Nómina de asegurados inscriptos en el IPS, emitida por la Dirección De Aporte Obrero Patronal.
Declaración Jurada en la cual se declare que el personal contratado es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto No. 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
En fecha 02 de abril del 2014 por mesa de entrada Nº 265 se recibe las documentaciones solicitadas : Copias de contratos del año 2010 con la ANDE por un monto de Gs. 2.190.464 (dos mil ciento noventa millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil) y de la Corte Suprema de Justicia por un monto de GS. 263.280.000 (doscientos sesena y tres millones doscientos ochenta mil).

SERVICIO DE TRANSPORTE DE FIDEL FLEITAS NUÑEZ
En fecha 1 de abril de 2014, por Nota Nº 135 se le solicita a la empresa la entrega de las siguientes documentaciones:
Nómina de asegurados inscriptos en el IPS, emitida por la Dirección De Aporte Obrero Patronal.

En fecha 02 de abril del 2014 por mesa de entrada Nº 268 se recibe la documentación solicitada:
Nómina de asegurados inscriptos en el IPS.

Abog. Edgar E. Ruiz Díaz Asesor Jurídico M.S.P. y B.S. - D.C.C.
MARCELO CHASE
Lic. Nilda Campuzano Sub UOC S 4 Hospital Nacional

CEVIMA SA

En fecha 1 de abril de 2014, por Nota Nº 133 se le solicita la presentación de las siguientes documentaciones:
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios de la misma naturaleza, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los **años 2010-2011-2012**, sean en instituciones públicas o privadas, de servicios similares a lo ofertado.-
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.
Nómina de asegurados inscriptos en el IPS, emitida por la Dirección De Aporte Obrero Patronal.
En fecha 03 de abril del 2014 por mesa de entrada Nº 275 se recibe las siguientes documentaciones:
Copia de contrato con la INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO por un monto de 222.000.000 del año 2013, copia de contrato de la ANDE por un monto de 1.803.533.184 del año 2012.
Constancia de inscripción obrero patronal y Nomina de funcionarios inscriptos en el IPS .

DISUR DE BIENES Y SERVICIO DE JULIA SANCHEZ

En fecha 1 de abril de 2014, por Nota Nº 134 se le solicita la presentación de las siguientes documentaciones :
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios de la misma naturaleza, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años **2010-2011-2012**, sean en instituciones públicas o privadas, de servicios similares a lo ofertado.-
Nómina de asegurados inscriptos en el IPS, emitida por la Dirección De Aporte Obrero Patronal.
Declaración Jurada en la cual se declare que el personal contratado es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto No. 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
En fecha 02 de abril del 2014 por mesa de entrada Nº 270 se recibe las siguientes documentaciones:
Copia de constancia de trabajo con MOTEL PASSION CLASP por un monto de 247.500.000 del año 2011-2012,
constancia de trabajo con MOTEL PASSION CLASP por un monto de 198.500.000 del año 2011-2012,
Declaración jurada en la cual se declare que el personal contratado es en más del 70% de nacionalidad paraguaya
Constancia de inscripción obrero patronal y Nomina de funcionarios inscriptos en el IPS.

DECOGRAB DE EDGAR GARAY

En fecha 1 de abril de 2014, por Nota Nº 132 se le solicita la presentación de las siguientes documentaciones:
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios de la misma naturaleza, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los **años 2010-2011-2012**, sean en instituciones públicas o privadas, de servicios similares a lo ofertado.-
Nómina de asegurados inscriptos en el IPS, emitida por la Dirección De Aporte Obrero Patronal.
Declaración Jurada en la cual se declare que el personal contratado es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto No. 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
En fecha 02 de abril del 2014 por mesa de entrada Nº 276 se recibe las siguientes documentaciones:
Copia de contrato con la MUNICIPALIDAD DE HORQUETA por un monto de 97.800.000 del año 2010, copia de contrato DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA por un monto de 200.000.000 del año 2014
Declaración Jurada en la cual se declare que el personal contratado es en más del 70% de nacionalidad paraguaya
Nomina de funcionarios inscriptos en el IPS.

VIVERO KA'AVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN

En fecha 1 de abril de 2014, por Nota Nº 131, se le solicita la presentación de las siguientes documentaciones:
Nómina de asegurados inscriptos en el IPS, emitida por la Dirección De Aporte Obrero Patronal.
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08
En fecha 02 de abril se recibe por mesa de entrada Nº 262 se recibe lo solicitado que corresponde a :

Edgar E. Ruiz Torres
Asesor Jurídico
D.O.C.

MARCELO CHASE

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

Nomina de asegurados inscriptos en IPS.

5 . Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Capital Operativo: (activo corriente-pasivo corriente): Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la Oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.-

El resultado del análisis financiero se observa en el Anexo I del presente Informe de Evaluación.

5.2. Experiencia y Capacidad Técnica

Según el P.B.C. en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación se solicitó:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, **en promedio,** de los años 2010-2011-2012, sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.-

7. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, teniendo como base el Acta de Sesión Pública Virtual. Se utiliza la siguiente metodología: Oferta ubicada en el primer lugar, de desestimar la misma se procede a evaluar a la ubicada en segundo lugar, y así sucesivamente, en base a los Mejores Lances por proveedor adjudicado.-

8. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad para ejecutar el contrato.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero : Recomendar la adjudicación al siguiente oferente y de acuerdo al detalle:

Item	Descripción	RUC	Empresa	Monto Adjudicado
1	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS VERDES*	4372529-5	DECOGRAF de Edgar Garay	1.008.000.000.-
			Total adjudicado	**1.008.000.000.-**

Edgar E. Ruiz Torres
Asesor Jurídico
D.O.C.

MARCELO CHASE

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Lic. Nilda Campuzano
Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional

Arq. Marcelo Chase
Representante del Dpto. de Mantenimiento del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Abog. Edgar Ruiz
Coordinador Comité de Evaluación

Anexo I – Capacidad Financiera

INFONORTE DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012			
INDICES FINANCIEROS		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO	INDICE	RESULT.
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	635.802.246	1.314,575	636.313.590	6.395,1115	636.056.690	0	2569,89	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	483656		99500		0			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	483656	0,001	99500	0,0002	0	0,00	0,00031	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	635.802.246		636.313.590		636.056.690			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	4352908	0,007	895500	0,0015	-7400	0,00	0,00291	CUMPLE
	CAPITAL	600.000.000		600.000.000		600.000.000			
PROMEDIO DEL 5%						636.056.690			

TRANS ITAPUA SRL		AÑO 2010	PROMEDIO	AÑO 2011	PROMEDIO	AÑO 2012	PROMEDIO	INDICE	RESUT.
INDICES FINANCIEROS		MONTO GS.		MONTO GS.		MONTO GS.			
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	42.962.575	14,75	100.027.599	1,73	149.262.807	1,54	6,005	CUMLE
	PASIVO CORRIENTE	2.913.333		57.762.386		97.238.699			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.913.333	0,07	57.762.386	0,58	97.238.699	0,65	0,432	CUMLE
	ACTIVO TOTAL	42.962.575		100.027.599		149.262.807			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	7.156.449	0,18	2.105.172	0,05	9.270.950	0,23	0,154	CUMLE
	CAPITAL	40.000.000		40.000.000		40.000.000			
PROMEDIO DEL 5%						52.024.108			

Abg. Edgar E. Rolón Flores
Asesor Jurídico
V.B.S. - D.O.C.

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

MARCELO CHISE

CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2011 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2012 MONTO GS.	PROMEDIO	INDICE	RESULT.
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	345.915.069	1,3	272.489.046	1,6	193.285.811	4,3	2,37	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	275.615.341		172.393.966		45.269.493			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	275.615.341	0,7	172.393.966	0,6	297.639.067	0,6	0,62	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	375.677.656		300.658.887		525.541.306			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	29.287.543	0,6	26.732.333	0,3	78516158	0,5	0,47	CUMPLE
	CAPITAL	50.000.000		97.962.017		144.694.350			
PROMEDIO DEL 5%						148.016.318			

CEVIMA SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2011 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2012 MONTO GS.	PROMEDIO	INDICE	RESULT.
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	879.545.703	1,0	5.644.937.038	17,4	4.967.716.562	92,3	36,92	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	838.158.075		323.652.251		53.833.580			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	907.758.075	0,9	323.652.251	0,1	53.833.580	0,0	0,32	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.023.917.553		5.776.691.821		5.202.778.477			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	45.270.956	0,5	374.608.619	0,1	10.870.955	0,0	0,18	CUMPLE
	CAPITAL	100.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			
PROMEDIO DEL 5%						4.913.882.982			

Abg. Edgar E. Ruiz Díaz
Asesor Jurídico
P. y B.S. - D.O.C.

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

MARCELO CHISE

DISUR DE BIENES Y SERVICIOS DE JULIA SOFIA SANCHEZ

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2011 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2012 MONTO GS.	PROMEDIO	INDICE	RESULT.
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	124.704.300	4,53	164.704.300	5,07	191.460.000	3,50	4,37	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	27.546.780		32.458.700		54.690.000			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	84.592.780	0,27	127.985.700	0,33	163.220.000	0,50	0,37	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	308.957.600		382.208.800		323.370.000			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	2.251.889	0,10	4.211.889	0,12	3.523.583	0,04	0,09	CUMPLE
	CAPITAL	23.359.417		33.976.417		95.730.000			
PROMEDIO DEL 5 %						136.770.000			

DECOGRAB DE EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2011 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2012 MONTO GS.	PROMEDIO	INDICE	RESULT.
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	157.390.057	6,90	318.925.244	8,05	442.999.356	12,00	8,984	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	22.820.112		39.620.594		36.903.037			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	22.820.112	0,14	39.620.594	0,12	36.903.037	0,08	0,114	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	158.094.489		332.488.494		473.114.107			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	32.175.090	0,64	157.593.523	3,15	143.343.170	2,87	2,221	CUMPLE
	CAPITAL	50.000.000		50.000.000		50.000.000			
PROMEDIO DEL 5%						406.096.319			

MARCELO CLASE

Abg. Edgar E. Ruiz Torres
Asesor Jurídico
S.P. y B.S. - D.O.C.

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Licitación Pública Nacional No. 01/2014

Contratación del Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes

DECOGRAF DE EDGAR GARAY (RUC: 4372529-5)							
ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	70111713-001	Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes	Evento	Mes	24	42.000.000	1.008.000.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO							1.008.000.000.-

Abg. Edgar E. Ruiz Torres
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.O.C.

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
spital Nacional

MARCELO CHASE